

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**HOYO DE MANZANARES****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El señor alcalde mediante decreto 1094/2011, de 25 de noviembre, ha acordado lo siguiente:

Delegar en la concejala del Área de Urbanismo y Movilidad, doña María Belén Gómez, la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Local.

En Hoyo de Manzanares, a 25 de noviembre de 2011.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(03/41.549/11)